



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

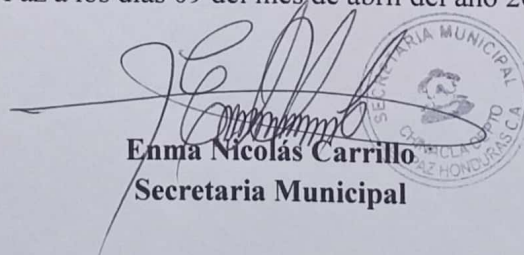
La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica acuerdo N°12 del acta N°74-2024, del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 15 de marzo del año 2024. En sesión Ordinaria Celebrada a las 9.00 de la Mañana en el salón de sesiones de esta municipalidad, presidió la sesión la señora Edit Ernestina Martínez Cáliz Vice-Alcaldesa Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: Marina Concepción Hernández Aguilar, Ever Renieri Aguilar Ramírez, Refugio Martínez Osorio, Oscar Orlando Aguilar Urquía, Santos Rumualda Martínez Cruz, Ermin López Martínez, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Juramentación de los miembros electos de la Directiva de patronato comunal de Barrio Nuevo, por un periodo de dos años a partir 02 de marzo del año 2024 al día 02 de marzo del año 2026.

Cargo	Nombre	DNI
Presidente	Coronado Orellana	1205-1995-00029
Vicepresidente	Karen Francisca Vásquez	1205-1967-00068
Secretaria	Deisy Ondina Castillo	1208-1996-00182
Tesorero	Silvia Esperanza Solórzano	1205-1980-00030
Fiscal	Marta Pérez	1210-1993-00209
Primer vocal	Elssy Damaris Reyes	1208-1993-00207
Segundo vocal	Emilia Idania Hernández	1205-1992-00145

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente CERTIFICACIÓN DE ACTA en Chinacla, La Paz a los días 09 del mes de abril del año 2024.


Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal





